

EXP-UNC: 0062575/2017

VISTO:

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 98/18 por la que se solicita la aprobación del llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Historia del Libro y las Bibliotecas de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada Resolución se ha deslizado un error material en lo que refiere al apellido de un miembro titular docente del tribunal de concurso;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 11 de Marzo de 2019, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**


ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 98/2018, en su Artículo 2°, solo en lo que se refiere al apellido de un miembro titular docente del tribunal que entenderá en dicho concurso, para que donde dice: "*SIMÓN, Carlos Gustavo Héctor (UNM)*" diga: "***SIMÓN, Carlos Gustavo (UNM)***".

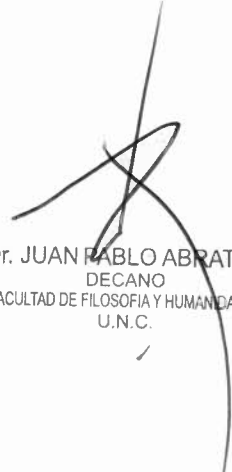
ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR al H. Consejo Superior modifique su Resolución N° 868/2018, en los términos expresados en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 062
CP


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.